



Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DESARROLLO CURRICULAR
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO SUPERIOR DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL**

18 de junio de 2013

Centro donde se realiza la prueba:

IES/CIFP

Localidad del centro:

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/NIE:

**PARTE COMÚN
HISTORIA**

Puntuación total

El/La interesado/a

El/La corrector/a del ejercicio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO DE EXAMEN

- Escriba con letras mayúsculas los datos que se le piden en la portada.
- No escriba en los espacios sombreados.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- Escriba las respuestas con letra clara.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: ~~esta respuesta es un ejemplo~~.
- Las personas encargadas de la aplicación de la prueba les advertirán del tiempo de finalización de la misma 5 minutos antes del final.
- Dispone de **DOS HORAS** para la realización de todos los ejercicios de esta parte.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se compone **dos partes**:

Ejercicio 1: Comentario de un texto histórico, a través de preguntas dirigidas.

Ejercicio 2: Respuestas a tres cuestiones a elegir dentro de una propuesta de cinco de contenido temático diverso, referidas a aspectos específicos de los temas programados. Cada una de las cuestiones propuestas en este ejercicio (2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.5) puede constar de más de un apartado.

En la corrección de la prueba se tendrá en cuenta:

- La claridad de la exposición (expresión, ortografía, puntuación gramatical, etc.)
- La organización y sistematización de la explicación.
- El nivel y el rigor de los conocimientos expuestos.
- La corrección en la argumentación.

CRITERIOS GENERALES DE PUNTUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La prueba se valorará de **0 a 10** puntos, con arreglo a la siguiente distribución:

Ejercicio 1 (Comentario de un texto histórico): 4 puntos, asignados como figura a continuación:

- Clasificación y contextualización histórica del documento: 1 punto.
- Resumen del contenido con expresión de las ideas principales: 2 puntos.
- Definición de expresiones o términos de contenido histórico recogidos en el texto: 1 punto.

Ejercicio 2 (Respuestas a 3 cuestiones): 6 puntos (2 puntos por cada una de las respuestas).

Tanto en el ejercicio 1 como en el 2 se valorarán las respuestas con el siguiente criterio de calificación:

A) Expresión formal (20% de la nota):

- Corrección y claridad de la exposición (expresión, ortografía, puntuación, etc.)
- Uso del lenguaje con propiedad.
- Organización y sistematización de la exposición.

B) Contenidos (80% de la nota):

- Precisión cronológica y espacial.
- Uso adecuado del vocabulario histórico.
- Identificación, análisis y rigor en los conocimientos y su relación con el contexto histórico.
- Organización y sistematización de los contenidos.
- Capacidad para relacionar distintos ámbitos institucionales, sociales y económicos.
- Identificación (y distinción) de causas y consecuencias
- Capacidad de caracterización de un periodo o momento histórico.
- Precisión en la argumentación
- Capacidad de síntesis

DISPONE DE DOS HORAS PARA LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS EJERCICIOS DE ESTA PARTE

LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA LES ADVERTIRÁN DEL TIEMPO DE FINALIZACIÓN DE LA MISMA 5 MINUTOS ANTES DE SU CONCLUSIÓN.

Ejercicio 1.- COMENTARIO DE TEXTO (4 puntos)

CARTA COLECTIVA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL DE 1 DE JULIO DE 1937

“La Iglesia no ha querido esta guerra. Ciertamente miles de hijos suyos obedeciendo a los dictados de su conciencia y de su patriotismo, y bajo su responsabilidad personal, se alzaron en armas para salvar los principios de la religión y justicia cristianas que secularmente habían informado la vida de la nación (...) La sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración del pueblo sano, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Y porque Dios es el más profundo cimiento de una sociedad bien ordenada —lo era la nación española—la revolución comunista, aliada de los ejércitos del Gobierno, fue, sobre todo, antdivina. Se cerraba así el ciclo de la legislación laica de la Constitución de 1931 con la destrucción de cuanto era cosa de Dios. La guerra es, pues, un plebiscito armado. La lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional, la patria y la religión; y de la otra, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España con todos sus factores por la novísima civilización de los *soviets* rusos”

Carta colectiva del episcopado español sobre la guerra, 1 de julio de 1937.

Haga el comentario de texto a través de las siguientes cuestiones:

A) Clasificación y contextualización histórica del documento (1 punto)

B) Resumen de las principales ideas del texto: (2 puntos)

**C) Definición o contextualización histórica breve de las expresiones subrayadas en el texto:
(1 punto)**

Ejercicio 2.- CUESTIONES.

A continuación debe responder a tres de las cinco cuestiones que se proponen (2.1; 2.2; 2,3; 2,4; y 2,5).

ATENCIÓN: sólo debe contestar a tres cuestiones (a su elección).

2.1. A continuación se le ofrecen 8 acontecimientos históricos de finales del siglo XVIII y del siglo XIX español. Debe situar cada uno en el lugar correspondiente de la columna de la derecha, relacionándolo con el periodo histórico en el que se inscribe. (2 puntos en total; 0,25 cada ítem).

- . Desamortización de Mendizábal
- . Ley General de Ferrocarriles
- . Levantamientos cantonalistas
- . Asesinato de Prim antes de la llegada del rey
- . Bombardeo de Barcelona
- . Instauración del turno pacífico (amaño de resultados electorales)
- . Alzamiento de Riego
- . Motín de Aranjuez

Periodo	Acontecimiento
Reinado de Carlos IV	
Reinado de Fernando VII	
Regencia de María Cristina	
Regencia de Espartero	
Reinado de Isabel II	
Reinado de Amadeo de Saboya	
Primera República	
Reinado de Alfonso XII	

2.2.- Test sobre el proceso de industrialización del siglo XIX español. Señale con una X la respuesta correcta. (2 puntos en total; 0,4 cada ítem)

A) La desamortización de Madoz se aprobó durante:

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | El reinado de Fernando VII |
| <input type="checkbox"/> | El reinado de Isabel II (década moderada) |
| <input type="checkbox"/> | El reinado de Isabel II (bienio progresista) |
| <input type="checkbox"/> | La primera República |

B) La red ferroviaria española del siglo XIX se diseñó con una estructura:

- | | |
|--------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Concéntrica |
| <input type="checkbox"/> | Radial con centro en Madrid |
| <input type="checkbox"/> | Ortogonal |
| <input type="checkbox"/> | Radial con centro en Barcelona |

C) ¿Qué zona de España estaba más industrializada durante el siglo XIX y había modernizado más su sector textil algodonero?

- | | |
|--------------------------|-----------|
| <input type="checkbox"/> | Cataluña |
| <input type="checkbox"/> | Asturias |
| <input type="checkbox"/> | Madrid |
| <input type="checkbox"/> | Andalucía |

D) Apoyándose en sus yacimientos carboníferos, ¿cuál fue el principal centro siderúrgico español entre 1860 y 1879?

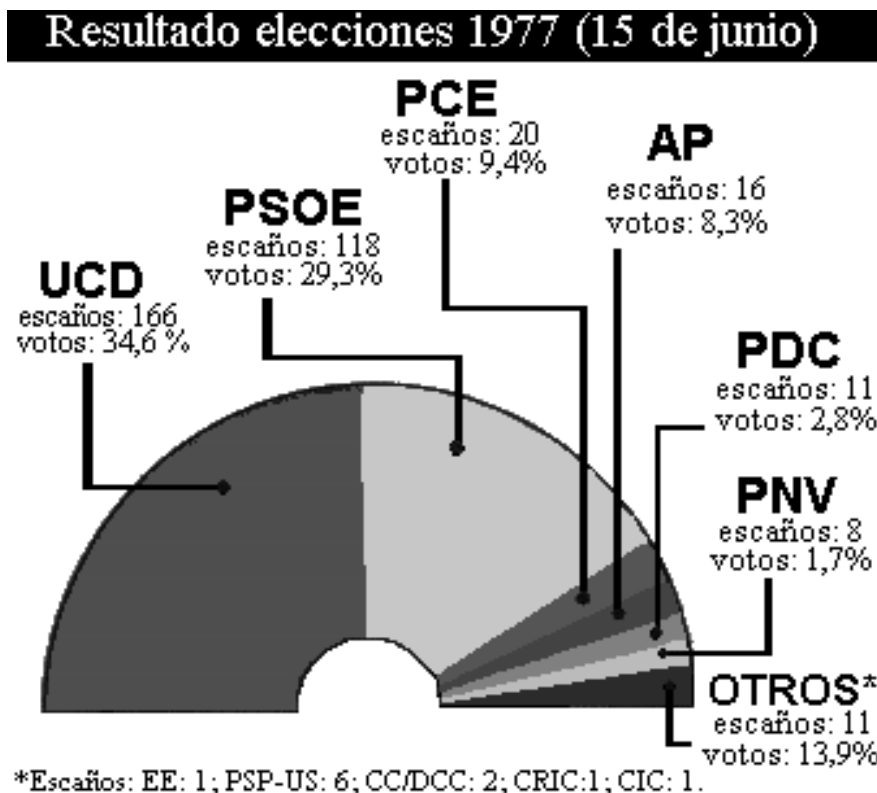
- | | |
|--------------------------|-----------|
| <input type="checkbox"/> | Cataluña |
| <input type="checkbox"/> | Asturias |
| <input type="checkbox"/> | Madrid |
| <input type="checkbox"/> | Andalucía |

E) ¿Cómo se llamaron los nuevos barrios urbanos decimonónicos destinados a acoger preferentemente a la burguesía, fuera ya de los centros históricos?

- | | |
|--------------------------|-------------|
| <input type="checkbox"/> | Periféricos |
| <input type="checkbox"/> | Colonias |
| <input type="checkbox"/> | Ensanches |
| <input type="checkbox"/> | Polígonos |

2.3.- La dimensión internacional de la Guerra Civil española: las ayudas a los contendientes. (2 puntos).

2.4.- Observe el siguiente gráfico y coméntelo a partir de las cuestiones que se le plantean (2 puntos; 1 punto por cada apartado).



- A) Identifique y ordene de derecha a izquierda (según su ideología) las cuatro formaciones políticas que resultaron más votadas, señalando cuál era su respectivo líder.
- B) Explique los resultados que muestra el gráfico e indique cuál fue la trascendencia histórica de estas elecciones.

2.5.- A continuación se le ofrecen dos imágenes relacionadas con el siglo XX español. Trate de responder a las siguientes cuestiones (2 puntos; 0,5 puntos por cuestión).

Imagen 1



A) ¿Qué acontecimiento histórico ilustra la imagen?

B) Identifique y caracterice brevemente los dos personajes que aparecen en primer plano.

Imagen 2



A) ¿Qué acontecimiento histórico ilustra la instantánea? Identifique al personaje que ocupa el centro de la imagen.

B) Identifique el lugar en el que se desarrolla la escena y cuál es la función de dicha institución.

Por favor, compruebe de nuevo que ha contestado a tres cuestiones entre las cinco propuestas en el ejercicio 2.

¡Enhorabuena por haber terminado la prueba!

EDICIÓN: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación educativa.

IMPRESIÓN: BOPA.

D.L.: AS-261-2013.

Copyright: 2013 Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa. Todos los derechos reservados.

La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al año 2013, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.